#### **ACTA N° 89**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del día quince (15) de abril del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - - - - - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - - - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso señor Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

# - - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal		
Ciudadana Myriam Judith Cruz Gallegos	1er.	Síndico	
Ciudadana Consuelo Abdalí Bocanegra Treviño	2°	Síndico	
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor	
Ciudadano Ramón Rafael Salinas Lira	2°	Regidor	
Ciudadana María del Socorro de León Blanco	3er.	Regidor	
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4°	Regidor	
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5°	Regidor	
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6°	Regidor, justificó.	
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7°	Regidor	
Ciudadano Eduardo Javier Treviño Varela	8°	Regidor	
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9°	Regidor	
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10°	Regidor	
Ciudadana María Teresa Cantú González	11°	Regidor	
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12°	Regidor	
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13°	Regidor	
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14°	Regidor	
Ciudadano Ariel Longoria García	15°	Regidor	
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16°	Regidor	
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17°	Regidor	
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18°	Regidor, justificó.	
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19°	Regidor	
Ciudadano Eduardo González Ramírez	20°	Regidor	

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala Secretario del R. Ayuntamiento

# 21° Regidor

- - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, le informo que existe Quórum Legal para sesionar. Me permito informar también que se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. Es cuánto Señor Presidente-----.

# - - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las doce horas con treinta y siete minutos (12:37) del día quince (15) de abril del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. ------.

#### --- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- Lista de asistencia.
- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Lectura del Acta de la Octogésima Octava Sesión de Cabildo, aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el año 2016.
- VII. Informe de las comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.
- - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. - - - - - - - - - - - - - - . - - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala

quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la

afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.

### **ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL AÑO 2016.
- - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO, perdón, falta la lectura del acta de la sesión anterior, discúlpenme. El siguiente punto es:

# --- IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. ------.

- - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA**

AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL AÑO 2016. ------- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Solicito al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez en su calidad de Coordinador de la Comisión de Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen correspondiente por favor, tiene el uso de la palabra. ------. - - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Con su permiso honorable cabildo. "Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de las Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obras para el año 2016. CONSIDERANDO. PRIMERO: Que en el desarrollo de la Octogésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada en forma ordinaria en fecha cuatro de febrero del año corriente, fue aprobado por mayoría de votos del cabildo en pleno del Programa Anual de Obra para el año 2016. SEGUNDO: Que tomando en cuenta que las reglas de operación y lineamientos de los diferentes programas federales autorizados en el Programa Anual de Obra para el año 2016, sufrieron modificaciones que nos obligan a realizar cambios en las obras propuestas ya aprobadas por el Cabildo. TERCERO: Que existen recursos remanentes de los ejercicios 2014 y 2015 correspondientes al programa FISMUN. CUARTO: Que en fecha 12 de abril del presente año, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fueron aprobadas las modificaciones y adiciones al programa FISMUN, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y aprobado por el Honorable Cabildo en pleno. QUINTO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ha realizado reuniones de trabajo, con el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, Secretario de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante el cual fueron analizadas las obras propuestas a modificar y adicionar en el Programa Anual de Obra para el año 2016. SEXTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra para el ejercicio 2016, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo. SÉPTIMO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante escrito remite el proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el año 2016, a efecto de su revisión, y en su caso, se emita el dictamen correspondiente. OCTAVO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, realiza la revisión de las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el 2016, mismo que consta de lo siguiente. RESUELVE. ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra

para el año 2016, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo antes mencionados, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. DICTAMINA. ÚNICO: Que es procedente y necesaria la aprobación de las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra para el año 2016, señaladas en el listado de

- - Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Buenos días honorable cabildo, con su permiso. Quiero informarles que en esta ocasión se están presentando modificaciones al programa anual de obra principalmente en el Programa FAIP, por dos motivos principalmente, uno porque subió el techo financiaron del calculado inicialmente, nos subió aproximadamente en un ocho por ciento y la otra fue por cambio en las reglas de operación del programa dos mil quince al dos mil dieciséis, en esta ocasión estamos presentando ya la propuesta en la cual uno de los rubros más importante fue de que debemos de tener considerado un quince por ciento en el programa de FAIP exclusivamente para pavimentaciones hidráulicas, un quince por ciento para inversión complementaria educativa todo lo que es para intersección educativa y el setenta por ciento para inversión directa en lo que es agua potable, drenaje, electrificación, equipamiento y otras obras. Estamos presentando como inversión para pavimentación hidráulica cinco obras con un importe de \$8,614,417.27 que equivale a un 15.02 % cumpliendo con lo que nos marcó la regla de operación. En la inversión complementario del sector educativo, estamos considerando cinco obras con una inversión de \$1,341,876.53, cuatro arcos perimetrales con \$2,228,231.25, tres techumbres con \$2,824,158.18, rehabilitación de módulos sanitarios cuatro con \$1,749,928.94 alcanzando un porciento de 14.02 % del rubro para este sector y en lo que se refiere a inversión directa en agua potable y pluvial tenemos tres comedores escolares con \$1,345,000.00, tres obras de agua potable con \$5.700.000.00, drenajes pluviales con \$8,500,000.00, drenajes sanitarios cinco obras con \$15,086,329.00, una obra de electrificación \$224,841.80, equipamiento comedores comunitarios por \$1,500,000.00. Rehabilitación de drenajes caídos \$575,500.00 y tanques de agua por una inversión de \$6,000,000.00 puros tanques de agua, teniendo una inversión total de \$54,735,283.33. El fondo de FAIP para este año prevé una inversión \$59,272.050.00 restando por ciento para desarrollo, eso no es obra público, teniendo

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, no me queda muy claro lo que hablan aquí en el dictamen y en la intervención que tuvo el Secretario, habla de los cambios de lineamientos del fondo, yo quisiera que nos explicaran cuales fueron los cambios, dado que yo tengo el diario oficial con fecha 31 de marzo del 2016 o sea hace unos días y presenta que los únicos cambios que existen o que existieron al fondo para infraestructura social de los municipios o sea FISMUN o FAIP o como le llamen, el último cambio que tuvo fue el 12 de marzo del 2015, esto quiere decir que fue hace un año y un poquito más, porqué están presentando estas obras con cambios o sacándolos de lo que ya está aprobado y con la referencia de que ya existe un cambio al fondo, si es cambio pues ya tiene un año, a la hora de haber presentado estas obras ya estaba especificado la forma de operación del fondo, yo quisiera que me explicara cuales fueron los fondos o de dónde sacaron que existe un cambio en fondo. Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Principalmente fueron trece obras las que se cancelaron de las cuales diez obras están ligadas al sector educativo mismas que hay un programa que aterrizo este año para Reynosa de obra e inversión para la infraestructura educativa, entonces ahí hay obras que ya trae programadas el ITIFE, obras que habíamos propuesto y que ya traen programas del ITIFE sobre todo en techumbres que están canceladas que ya las va a ejecutar otra dependencia. Otro de los casos fue en los límites de los polígonos de los AGEBS que nos marca el programa una obra principalmente la de pluvial, se salía por el trayecto del proyecto que abarcaba cuatro colonias se salía de uno de los AGEBS y hay una electrificación que también entró con recursos de la Comisión Federal de Electricidad, entonces el recurso lo tenemos que aplicar en otras obras y prácticamente aquí lo importante es que le estamos dando uso con diecisiete nuevas obras que están descritas en la propuesta ¿verdad? que son las de drenajes pluviales, aulas en comedor escolar, rehabilitación de sanitarios y estamos incluyendo los tanques de agua para poder regular la presión en los sectores donde tenemos baja presión de agua y son proyectos que están cotejados con COMAPA y que entran debidamente y están verificados con el programa ¿verdad? para aplicarse inmediatamente la inversión, aparte hay una planeación hidráulica más y otra de las obras que se cancelo fue también una obra de pavimentación fue la de la calle Primera entre Mezquital y Jacaranda, esa obra también ya entro aprobada por el PET del 2016 que ya está próximo a licitarse y que otra dependencia la va ejecutar, entonces se cancelan trece obras y entra diecisiete nuevas. ----- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, sigue sin contestarme los cambios que hablan del fondo, tal vez cambiaron las obras por alguna modificación a algún otro fondo, sin embargo el fondo FISMUN o FAIS siguen siendo las

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Presidente, compañeros buenas tardes. Yo tengo varios apuntes compañeros, el primero de ellos es destacar, señalar que nunca ha habido voluntad, del equipo administrativo de la Secretaría de Obras para reconocer que se equivocaron, que tuvieron errores, el compañero Longoria está siendo muy insistente en que el argumento que está quedando aquí en actas y con el cual se sentaron en la mesa es falso, los lineamientos no han sufrido cambios, ya ahorita en su intervención el Secretario de Obras Públicas ya reconoce parte de sus errores que es programar obras fuera de los AGEBS o de los polígonos permitidos por las reglas de operación del fondo, las reglas que han estado vigentes y que no hay sufrido cambios, eso es un reconocimiento que se lo sacamos regularmente a tirabuzones porque son infalibles, tal parece en la Secretaría de Obras Públicas que nunca les falla el tiro ellos pasan cuestiones aquí a aprobar o a discutir con argumentos falsos y han sido muy eficientes en otras ocasiones en el famoso voto de confianza que ocasión pues lo han traicionado, denos oportunidad compañero, denos oportunidad de revisar la información con el ánimo propositivo, pudiéramos sacar esto mejor si nos comunican con tiempo lo que andan haciendo, en ese caso, bueno, el reconocimiento a que una obra está fuera de los polígonos que son permitidos, pero las reglas de operación no nos han demostrado que hayan sufrido algún cambio y entrando en materia ya del paquete que proponen yo quisiera preguntarle Secretario porque me hace a mí, me causa extrañeza si va a funcionar una obra, entiendo que es un acceso al parque Maquilpark, ayer lo comentábamos en la reunión previa que es en la periferia de Maquilpark una obra que implica el arreglo de terracerías mas una capa muy pequeña de tres centímetros de espesor de asfalto, si es así sí es un acceso al parque industrial implica entonces que van a pasar por aquí camiones, carga pesada y pues no le auguro una vida muy prolongada a esa obra, esa es una, pudiera ser, estoy viendo la expresión corporal del compañero Portillo pudiera ser que no es así, yo les confieso que no me dio oportunidad porque ayer hasta muy tarde me dieron la información, en la medida en que yo puedo voy y verifico las obras por lo menos las que me parecen más interesantes

para ver si es correcto a lo mejor no es, permítame regidor, déjeme terminar porque tengo más dudas. Otra de las obras canceladas en la cual hay mucho, es la obra treinta, hay mucha tela de donde cortar, mucha materia para discutir, es una obra de electrificación en la colonia Actrices Mexicanas, en las que la información que yo tengo es que es un asentamiento hasta la fecha irregular, tal vez en proceso de regulación, tal vez en proceso de legalizar la tenencia de la tierra pero la información que yo tengo es que a la fecha es que es un terreno irregular y los fondos de operación, perdón, las reglas de operación de los fondos entiendo que nos prohíben programar obras en donde no hay certeza en la tenencia de la tierra, ese es un error entiendo yo, corríjame Arquitecto sino es así que tampoco lo han reconocido, lo manejaron ahorita en la explicación como cambio en las reglas de operación pero yo tengo entendido que lo de fondo es que es un asentamiento irregular, yo quisiera también señalar como lo dije en una sesión anterior en un pluvial al que se le programaron ocho millones de pesos en la Colonia El Mezquite, en las colindancias de la colonia El Mezquite para solucionar un problema de inundaciones, reiterar una vez más que seamos muy cuidadosos a la hora de pasar a discutir y aprobar los fraccionamientos porque luego nos implican inversiones que en su momento debía hacerlos el inversionista, en esta ocasión, en esto que estamos discutiendo en la mesa es un incremento, un cambio de fondo y un incremento de un millón más de esa obra de drenaje pluvial al Mezquite y en animo de balancear mis intervenciones yo quiero que ... pues felicitarlos compañeros por tres obras que vienen incluidas en esta nueva propuesta que son los tanques elevados de agua potable ojalá que fueran más si hay un programa, un plan estudiado en la COMAPA y si hacen falta más tanques de este tipo yo quiero reconocer que me da gusto que estemos volteando a ver estas obras, que se vayan a hacer estas obras porque como lo he dicho en esta mesa en varias ocasiones yo creo que la mayor parte de las obras que aquí hacemos pueden ser pospuestas, pueden ser diferidas y que la prioridad que debemos tener es de llevarle agua y los servicios de drenaje a todos los hogares de Reynosa. Es cuánto. - - - - -- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Le comentaba yo que si hacía yo la indicación era porque lo quería comentar en el momento, la calle Honduras de la que se está hablando cerca de Maquilpark generalmente lo hacen para referenciar algunas direcciones o domicilios para que nos ubiquemos y desafortunadamente lo que hacemos es tratar de complicar el hecho, yo no creo que desconozca de qué calle se trata como también vimos aquí sin el ánimo de mezclar lo del Mezquite, no entra al Mezquite pasa por un lado del Mezquite y se habla del fraccionamiento Reynosa o de la Almaguer y va a dar a la Pancho Villa o la Francisco Villa ese drenaje, se toma la referencia quizá porque era de las últimas colonias donde desembocaría este drenaje pero en ningún momento de echo cuando la persona cuando la estábamos revisando me dice, no conocen, El Mezquite, me dice ¿la puedo quitar? Le puedo poner el nombre de la calle como bien dice ahí y le digo no! porque ya apareció ahí en el acta anterior que mencionan, entonces, ayer si se le explicó compañero, no creo, que sea de difícil entender, todo lo contrario y se puso en el plano (si me lo permiten Jorge) por cuanto a la calle Honduras de que se trataba, es una petición muy añeja ¿verdad? tanto es que por un lado del parque pero la entrada principal es precisamente si pones el cursor abajo donde está la entrada principal hacia el parque pasa por un lado, no hay tráfico de vehículos pesados es justamente para todo ese caserío o sea para toda esa colonia que está ahí y desemboca casi en la curva allá en el Ejido Los Cavazos o colonia Los Cavazos como le quieran decir o como se le conoce pero en ningún momento es un tráfico intenso sino que

es dentro de las colonias y que por alguna razón no se ha podido hacer y como bien dice usted cuando menciona otra colonia que el hecho de que sean colonias irregulares es a veces hasta perverso manejarlo aquí, porque está bien que sean irregulares ¿que no tienen derecho a servicios? ¿Que no tienen necesidades? Y desafortunadamente la gente que está en esas colonias irregulares que tampoco diría yo que la ponderaría o que le dijera que hubiese mas pero desafortunadamente ahí están y se les tiene que llevar los servicios y usted también en este mismo en el uso de la palabra pondera por cuanto a los tanques que se van a hacer y son precisamente en colonias que en alguna ocasión fueron irregulares y a tanto estar a dale que dale lograron a pasar a mejor forma ya hoy con más beneficios, entonces en el caso que menciona en las dos que hace usted mención tanto en la calle Honduras acá que se hace referencia en la entrada a Maquila y allá en la curva en la entrada en el Ejido Los Cavazos y por cuanto también al drenaje que se maneja en la planeación del Mezquite y si podemos ver la ubicación también para ver que no es por dentro del fraccionamiento y si en su momento se hizo fraccionamiento y yo lo estoy defendiendo y luego los alrededores complicaron esta situación que tuviera que hacerse, cuando sabes que es un fraccionamiento pues ahí te vas y desafortunadamente con esa mentalidad algunos programas federales así ganan porque creen que porque está en un fraccionamiento o porque es una vivienda son viviendas económicas que cuando el trabajador las paga que es un veinticinco por ciento que se le descuenta prácticamente quedan cien mil pesos en la bolsa, muy apenas y necesitan las mismas situaciones que se les dan o apoyos a otras colonias que no tienen calles pavimentadas, que a lo mejor no tienen algunos servicios pero que tienen las mismas carencias y eso se vive el día a día, entonces sí por supuesto que recurro al voto de confianza pero no tanto al voto de confianza sino al voto de apoyo para las obras que sí se van a hacer, usted habló ahorita de educación y aquí viene una obra aquí muy importante que quizá no la hemos manejado que es la introducción de agua y drenaje al CUTIS 276, entonces esta escuela ya la habíamos manejado regidor, regidores en alguna ocasión pasada, en el sentido de que estaba casi completamente terminada o terminada y sin uso, deteriorándose incluso, le hicimos una visita en obra parte del cabildo y que se decía y lo dijimos que era un magnífico edificio, que era muy buena solución a los alumnos que están.. ahora sí en situación de muchos riesgos por el lugar donde están y que viene también a solucionar un gran problema que está en los alrededores y volvemos a caer en ubicaciones ¿verdad? le decía hace un rato yo al representante de la Secretaría, dice, es que el lugar donde está ubicado no está desarrollado todavía que es el fraccionamiento Bicentenario divide por algunos metros o cientos de metros del Campanario pero es el que tenemos ubicado, el Campanario a un costado de la carretera del Puente Pharr en San Fernando, entonces, son situaciones de ese tipo que como veían ustedes las aplaudía en el caso de los tanques, también es esto, una necesidad imperiosa y que decíamos nosotros, el edificio ya se está deteriorando porque aunque no está habitado prácticamente pareciera que está en abandono porque está en desuso o no se inicio, entonces, con esta obra al que se le destinó parte de este presupuesto para agua y drenaje va a comenzar a funcionar y por supuesto que va a darnos una ventaja a quienes vivimos en Reynosa, el hecho de que nuestros hijos o los hijos de quienes estén ahí estén seguros, estén en un lugar en el que puedan estudiar y en el que puedan desarrollarse mucho mejor, como ustedes ven ahí en el mapa, en el lineamiento amarillo, esa es la escuela supongo lo que está atrás es El Campanario, precisamente entonces si hay una poquita diferencia pero al final del día es por cuestiones de ubicación,

eso en cuanto a la aclaración, que tenía, no es que me moleste el hecho sino que simplemente a veces reconozco, ¿verdad? a lo mejor porque si conozco ahí las calles, como usted lo mencionaba antes usted tenía razón, yo me ubico fácilmente pero no hacia el resto, yo le ofrezco una disculpa pero ayer si se puso en el mismo plano que se está viendo hoy donde se ubicaba precisamente la calle Honduras, no en el sentido del Campanario, perdón del Mezquite porque no lo tomamos en cuenta aunque si lo discutimos en aquella asamblea - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días compañeros, medios de comunicación, no ya son tardes, la verdad que yo me sumo a favor de la modificación del Programa Anual de Obras, ya que es muy importante no debemos estar estáticos con algo que se propuso y se aprobó, debemos ser un poquito flexibles y buscar modificaciones cuando sean ...sobre todo cuando hay un programa y que puedes quitarle a lo que ya existe para existir otra obra y al mismo programa anual que hiciste le modificas otras obras más, eso habla bien porque estamos trabajando por el bien de Reynosa, no se trata de quitar una obra y tirarla a la basura, se trata de modificarla e ir adelante en esto y en realidad Alcalde quiero felicitarte a ti y a los diputados federales por gestionar obras, programas y ¿cómo se le dice? bajar recursos para Reynosa tanto tu como los diputados federales, pues bien hecho de haber bajado esos veinticinco millones de - - - Solicita el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Nada más para que no quede sin respuesta lo que me preguntó el Regidor Díaz, con relación a la pregunta uno, ya la respondió aquí el Regidor Portillo, la vialidad no es para acceso al parque industrial, es como referencia de entrada al parque, es meramente para uso habitacional y se están beneficiando alrededor de doscientos cincuenta lotes habitacionales cerca de mil beneficiarios con la obra y más de mil doscientos cincuenta metros lineales y darles mejor calidad de vida a los usuarios de esa vialidad que lo demandan mucho para entrada y salida de esas vialidades hacia sus trabajos y hacia otros lugares, lo de Actrices Mexicanas es una obra que es una línea de conexión de la red municipal, es una colonia que cuenta con el servicio de agua que el año pasado el ayuntamiento metió la introducción de la red de agua potable y se abastece de un pozo de ahí mismo de la colonia, de los vecinos y la idea es entregar la red que se instaló con un programa federal el año pasado ya al organismo operador que es COMAPA y pues también pues a los vecinos con su contrato de agua potable verdad a los mismos vecinos, aquí en este caso el programa no fue por tenencia de la tierra fue porque está fuera de los AGEBS, lo del drenaje pluvial efectivamente hay un error porque aunque pasa por un lado del Mezquite pero en realidad el beneficio son para principalmente para la Almaguer, Fraccionamiento Reynosa, Lampacitos y la colonia Fidel Velázquez, son cuatro colonias muy beneficiadas y en parte pues ese fraccionamiento que se menciona aquí que es el Mezquite y por cuanto a los tanques de agua pues le puedo decir que son obras que.. Agradezco el comentario, que son muy solicitadas por estas colonias que las estamos proponiendo que es la Milpa, Ramón Pérez, la Tamaulipas, Nuevo Milenio que van a venir a darle una mejor presión en todo el día a los mismos lotes de esas colonias, son proyectos que están consensados y cruzados con la COMAPA son para capacidades de ochenta metros cúbicos cada tanque construidos a base de concreto hidráulico. Es cuánto. --------- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Buen día a todos, creo que está más que explicito porque se están haciendo los cambios correspondientes y creo que.. pienso ..porque creer es dudar pienso que más que perder un presupuesto se está ejerciendo en los cambios debidamente requisitados y que son muchos los beneficios que se van a obtener para ciudad Reynosa sobre todo en lo que a un servidor conviene que es la educación, esa obra que están mencionando el Regidor Portillo ya tiene varios años de haberse terminado me refiero al CBTIS 276, en verdad se está deteriorando porque las cosas que no se utilizan se deterioran más que cuando están en uso y por lo tanto creo que nadie de los que estamos aquí puede dudar o estar en contra de que los beneficios son mayores y cuando son para educación pues con mayor razón, entonces mi voto es a favor y pido la confianza a todos los compañeros de que se ponga a - - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Yo tengo otra duda compañeros, en el acta aprobamos también y discutimos la aprobación del cierre definitivo del programa anual de obras para el ejercicio dos mil quince y aquí veo que hay cambios al menos en varias obras todavía del dos mil quince, el cuatro de febrero de este año dimos a la tarea de aprobar el catalogo o lo que se nos presentó de obras del Programa Anual de Obras del dos mil quince en donde fue aprobado todos los gastos y las obras con todas las modificaciones después de un año de haber aprobado el programa anual del dos mil quince, yo le preguntaría por qué esta obras que es del veinte de noviembre no fue ejercida, por qué no se hizo porque ya tiene un año y días de que debió - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Con relación a esta obra quiero informarles que es una obra que precisamente como lo comenta usted del ejercicio dos mil quince, que por instrucción prácticamente de Auditoria Superior del Estado para poder cerrar los alcances del programa dadas las condiciones que se verificaron de actuales de la situación por ser ajenas a la ejecución de la obra como son los altos niveles de drenaje sanitarios por la rehabilitación que están llevando en el cárcamo diez fue que se decidió cancelar la obra para el ejercicio dos mil quince, esos recurso se están ejerciendo dentro del dieciséis ya ¿verdad? aquí están las propuestas de las obras, de cuatro obras, se ejecutan dentro del programa de obras del dos mil dieciséis pero no dejan de tener esa referencia que son.. provienen de ese fondo del quince por eso viene indicado el quince puede venir pero finalmente se van a ejercer en el dieciséis y esa obra que se canceló estamos considerando las tres, cuatro obras más que se las voy a mencionar que es una red de colector en la calle Francisco Villa, la posición de otro colector en la Vicente Guerrero, una pavimentación hidráulica en el callejón Cinco y la rehabilitación y colector y red de atarjeas en la calle Rubí en la Colonia Arco Iris, esas cuatro obras con una inversión de \$5,379,885.00 son las que estamos aprobando para el dos mil dieciséis. Es todo. - - - - - -- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permiten, si bien es cierto si se escucha cuando hablamos de cancelación como que es una obra que no se hizo, se cancela precisamente para no perder los fondos, porque los fondos se pueden ejercer el siguiente año con una obra posterior si es la dificultad que tuvo esa obra para hacerse que se requiere y que seguramente se va hacer hizo que se tuviera que cancelar para no perder ese fondo y poderlos utilizar en otras obras pero precisamente para situaciones legales tenemos debemos de tenerlo dentro de una sesión aprobado para que quede cancelada y esos fondos se puedan utilizar este año no es precisamente que se

hayan perdido los fondos o que se haya hablado de otro tipo de cuestiones sino que simplemente se podrían rescatar y utilizarlos como lo acaba de mencionar el Arquitecto en otras obras que también vienen a ser necesarias y que vienen a solucionar carencias que se tienen en otras colonias, en otras partes de la ciudad, eso es por cuanto a la intervención de - - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, para unirme también y reiterarle el agradecimiento a usted y a los diputados por las gestiones para poder bajar los fondos en especial para la terminación del edificio del IRCA que es un proyecto que hemos estado con él y abogando y pues muchas gracias Alcalde por sus gestiones y muchas gracias a los diputados. Es cuánto. - - - - - -- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mando por favor. (Se manifiestan). Gracias. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, CONSUELO ABDALÍ BOCANEGRA TREVIÑO, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, RAMÓN RAFAEL SALINAS LIRA, MARÍA DEL SOCORRO DE LEÓN BLANCO, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, EDUARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, Y DOS (02) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR, POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL 

#### PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2016 - PROPUESTA

N°	COLONIA	DESCRIPCIÓN DE OBRA	TIPO DE OBRA	METAS	MONTO	PROGRAMA	ESTATUS
1	LOMAS DEL PEDREGAL / LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAS LOMAS ENTRE CRUCE CON CALLE GUADALUPE A. ADAME, UNIÓN CON CALLE TAMAULIPAS	Pavimentación Hidráulica	140,00	\$ 189.767,63	FISMUN	-
2	AMP. LUIS DONALDO COLOSIO	CALLE VERACRUZ, QUINTANA ROO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO Y YUCATÁN, TODAS ELLAS ENTRE PUEBLA Y LATERAL DEL DREN	Drenaje Sanitario	1.260,00	\$ 5.673.352,00	CISMAN	-
3	20 DE NOVIEMBRE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AQUILES SERDÁN	Pavimentación Hidráulica	1.800,00	\$ 1.858.378,39	FISMUN	-
4	FERROCARRIL PONIENTE	CALLEJÓN FRANCISCO VILLA ENTRE CALLEJÓN 4 Y LATERAL DEL CANAL	Pavimentación Hidráulica	1.675,00	\$ 2.705.575,59	FISMUN	-

		(VENUSTIANO CARRANZA) (JARDÍN					
		DE NIÑOS "CLUB DE LEONES" ACCESO A ESCUELA)					
5	ERNESTO ZEDILLO	CALLE PRIMERA ENTRE MEZQUITALES Y JACARANDA	Pavimentación Hidráulica	1.520,00	\$ -	FISMUN	Cambio de Programa a PEF
6	INDEPENDENCIA	CALLE JOSÉ MA. MORELOS ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 9	Pavimentación Hidráulica	2.070,00	\$ 1.680.695,66	FISMUN	-
7	15 DE ENERO	TELESECUNDARIA PROFRA. OFELIA GUTIÉRREZ, C. 21 DE MARZO S/N ENTRE CAMPO MILITAR Y CALLE BRECHA VÍA DE PEMEX	Desayunador	60,00	\$ 445.000,00	FISMUN	-
8	RAMÓN PÉREZ SEC. 4	CALLE 8 ENTRE RETORNO 1 Y RETORNO 2	Electrificación	850,00	\$ 224.841,80	FISMUN	-
9	RAMÓN PÉREZ SEC. 1	PRIV. RAMÓN PÉREZ ENTRE HIJOS DE EJIDATARIOS Y POLVAREDAS (VÍA DE PEMEX)	Drenaje	460,00	\$ 2.927.246,28	FISMUN	-
10	FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES	ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES CALLE GRIEGOS 6 Y GRIEGOS 12	Barda Perimetral	223,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
11	HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	CALLE CONCEPCIÓN GARZA ENTRE HERMILIO DURAN Y AMELIA VITALES	Red Electrificación E Introducción de Red de Agua Potable	135,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
12	LUIS DONALDO COLOSIO	CALLE MIGUEL DE LA MADRID LADO SUR ENTRE PROL. RIO PURIFICACIÓN Y AV. GUADALUPE A. ADAME	Red de Drenaje	550,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
13	FERROCARRIL PONIENTE	JARDÍN DE NIÑOS CLUB DE LEONES, CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LATERAL DEL CANAL ANZALDUAS Y CALLEJÓN PEDRO MORENO	Aula	75,00	\$ 196.876,53	FISMUN	-
14	AQUILES SERDÁN	JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE PESTALOZZI UBICADO EN CALLE REVOLUCIÓN S/N ESQ. CON DIVISIÓN DEL NORTE	Aula Desayunador	60,00	\$ 445.000,00	FISMUN	-
15	FRACC. PIRÁMIDES	ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES CALLE GRIEGOS 6 Y GRIEGOS 12	Mallasombra	300,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
16	PEDRO J. MÉNDEZ	J.N IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN CALLE SEGUNDA CON CESAR LÓPEZ DE LARA	Mallasombra	300,00	\$ 971.318,04	FISMUN	-
17	AMPL. VILLAS DEL ROBLE	ESC. PRIM. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ ENTRE ANGÉLICA Y NINFA	Módulos Sanitarios	1,00	\$ 561.308,95	FISMUN	-
18	AQUILES SERDÁN	JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE PESTALOZZI UBICADO EN CALLE REVOLUCIÓN S/N ESQ. CON DIVISIÓN DEL NORTE	Barda Perimetral	250,00	\$ 508.131,59	FISMUN	-
19	INDEPENDENCIA	ESC. PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CALLE UNO OESTE ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA	Rehabilitación de Sanitarios	1,00	\$ 300.000,00	FISMUN	-
20	PEDRO J. MÉNDEZ	PRIMARIA JOSÉ MA. PINO SUAREZ CALLE FRANCISCO	Techumbre	300,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa

		ZARCO CON ENRIQUE CANSECO					
21	ERNESTO ZEDILLO	J.N. GLORIA CIENFUEGOS PEZINO CALLE FRAMBOYANES CON CALLE ÉBANOS	Techumbre	300,00	\$ 710.613,32	FISMUN	-
22	FERROCARRIL PONIENTE	ESC. PRIM. HIMNO NACIONAL CALLE FLORES MAGON ENTRE LATERAL DEL CANAL Y CALLE RICARDO FLORES MAGON	Techumbre	300,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
23	15 DE ENERO	TELESECUNDARIA PROFRA. OFELIA GUTIÉRREZ DE SALAZAR CEBALLOS ENTRE 21 DE MARZO CON 13 DE SEPTIEMBRE	Techumbre	300,00	\$ 1.142.226,82	FISMUN	-
24	AMPL. PEDRO J. MÉNDEZ	CALLE PRIMERA PETROLERA ENTRE PRIMERA Y 18 DE MARZO	Electrificación	450,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
25	20 DE NOVIEMBRE/ NUEVO AMANECER	CALLE FRANCISCO VILLA Y JOSÉ MA. PINO SUAREZ ENTRE CALLES LEÓN GUZMÁN Y MANUEL BUENROSTRO	Introducción de Drenaje y Red de Atarjeas	700,00	\$ 3.150.000,00	FISMUN	-
26	LOMAS DEL PEDREGAL	CALLES SANTOS GARZA Y LOS ÉBANOS ENTRE MURRIETA Y HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	Red de Drenaje	330,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
27	AMP. PEDRO J. MÉNDEZ	PRIMARIA VILLA Y ZAPATA, CALLE REYNOSA ENTRE PRIMERA PETROLERA Y PEMEX	Barda Perimetral	240,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
28	LA ESCONDIDA	PRIMARIA LA CORREGIDORA, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE PRINCIPAL, CALLE 10 Y TOMAS ROBINSON	Rehabilitación Aula	75,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
29	LOMAS DEL PEDREGAL	PREESCOLAR BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CALLE AVENIDA LA LOMA ENTRE HUMBERTO VALDEZ RICHAUD E INDEPENDENCIA	Barda Perimetral	130,00	\$ 300.099,66	FISMUN	-
30	ACTRICES MEXICANAS	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN DE 6" DE CARRETERA RIBEREÑA A COLONIA	Red de Agua Potable	600,00	\$ -	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
31	EL MEZQUITE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y A CIELO ABIERTO EN CALLE CERRO DE LA SILLA ENTRE PICO DEL POTOSÍ Y FRESNO	Drenaje Pluvial	863,00	\$ -	FISMUN	Cambio de Programa a FORTAMUN
32	MODULO 2000 RANCHO GRANDE	ESCUELA PRIMARIA SERAPIO RENDÓN CALLE PRINCIPAL ENTRE SERAPIO RENDÓN Y VICTORIA	Sanitarios	1,00	\$ 408.619,99	FISMUN	-
33	VOLUNTAD Y TRABAJO	ESCUELA PRIMARIA DEMETRIA ZÚÑIGA GUEVARA CALLE ALDAMA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y 16 DE SEPTIEMBRE	Comedor Escolar	60,00	\$ 500.000,00	FISMUN	-
34	LAS MILPAS 2	INTERCONEXIÓN, DESAZOLVE Y DESCARGAS FALTANTES DE COL. MILPAS 2 EN CALLE CIUDAD MIER, CAMARGO, CIUDAD MADERO, DÍAZ	Descargas Sanitarias	360,00	\$ 2.180.731,08	FISMUN	-

		ORDAZ, REYNOSA, NUEVO LAREDO, MATAMOROS, CIUDAD VICTORIA, ALTAMIRA					
35	AQUILES SERDÁN, CAMPANARIO, HUMBERTO VALDEZ, LOMAS DEL PEDREGAL, 20 DE NOVIEMBRE, 15 DE ENERO, LAS MILPAS, LA NOPALERA	MARIANO MATAMOROS, PRIVADA VIRGEN DEL CAMPANARIO, AMELIA VITALES, AVENIDA LAS LOMAS, PLAZA 20 DE NOVIEMBRE	Equipamiento de Comedores Comunitarios	1,00	\$ 1.500.000,00	FISMUN	-
					\$ 28.579.783,33		
1	EL MEZQUITE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y A CIELO ABIERTO EN CALLE CERRO DE LA SILLA ENTRE PICO DEL POTOSÍ Y FRESNO	Drenaje Pluvial	863,00	\$ 8.100.000,00	FISMUN	Cambio de Recurso a FORTAMUN
2	ERNESTO ZEDILLO	CALLE PRIMERA ENTRE MEZQUITALES Y JACARANDA	Pavimentación Hidráulica	1.520,00	\$ 1.435.000,00	FISMUN	Cambio de Recurso A PEF
3	FRACCIONAMIENTO PIRÁMIDES	ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES CALLE GRIEGOS 6 Y GRIEGOS 12	Barda Perimetral	223,00	\$ 354.570,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
4	HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	CALLE CONCEPCIÓN GARZA ENTRE HERMILIO DURAN Y AMELIA VITALES	Red Electrificación E Introducción de Red de Agua Potable	135,00	\$ 1.721.250,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
5	LUIS DONALDO COLOSIO	CALLE MIGUEL DE LA MADRID LADO SUR ENTRE PROL. RIO PURIFICACIÓN Y AV. GUADALUPE A. ADAME	Red de Drenaje	550,00	\$ 2.475.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
6	FRACC. PIRÁMIDES	ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES CALLE GRIEGOS 6 Y GRIEGOS 12	Mallasombra	300,00	\$ 255.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
7	PEDRO J. MÉNDEZ	PRIMARIA JOSÉ MA. PINO SUAREZ CALLE FRANCISCO ZARCO CON ENRIQUE CANSECO	Techumbre	300,00	\$ 1.050.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
8	FERROCARRIL PONIENTE	ESC. PRIM. HIMNO NACIONAL CALLE FLORES MAGON ENTRE LATERAL DEL CANAL Y CALLE RICARDO FLORES MAGON	Techumbre	300,00	\$ 1.050.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
9	AMPL. PEDRO J. MÉNDEZ	CALLE PRIMERA PETROLERA ENTRE PRIMERA Y 18 DE MARZO	Electrificación	450,00	\$ 2.700.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
10	AMP. PEDRO J. MÉNDEZ	PRIMARIA VILLA Y ZAPATA, CALLE REYNOSA ENTRE PRIMERA PETROLERA Y PEMEX	Barda Perimetral	240,00	\$ 381.600,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
11	LA ESCONDIDA	PRIMARIA LA CORREGIDORA, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE PRINCIPAL, CALLE 10 Y TOMAS ROBINSON	Rehabilitación Aula	75,00	\$ 390.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
12	ACTRICES MEXICANAS	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN DE 6" DE CARRETERA RIBEREÑA A COLONIA	Red de Agua Potable	600,00	\$ 1.044.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
13	LOMAS DEL PEDREGAL	CALLES SANTOS GARZA Y LOS ÉBANOS ENTRE MURRIETA Y HUMBERTO VALDEZ RICHAUD	Red de Drenaje	330,00	\$ 1.155.000,00	FISMUN	Cambio en Lineamientos del Programa
					\$ 22.111.420,00		

1	Ferrocarril Poniente	Construcción de Barda Perimetral Escuela Venustiano Carranza	Barda Perimetral	-	\$ 1.000.000,00	FISMUN	Obra Nueva
2	20 de Noviembre	Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Venustiano Carranza entre Ejercito Nacional y Manuel Buenrostro	Drenaje Pluvial	-	\$ 5.500.000,00	FISMUN	Obra Nueva
3	Riberas de Rancho Grande	Construcción de Drenaje Pluvial en Blvd. Central y Ribera de Los Sauces	Drenaje Pluvial	-	\$ 3.000.000,00	FISMUN	Obra Nueva
4	Nuevo Amanecer	Construcción de Aula en la Escuela de Conafe Benito Quijano Esq. Con Benito Juárez	Aula	-	\$ 350.000,00	FISMUN	Obra Nueva
5	Ampl. Villas Del Roble	Construcción de Aula en la Esc. Prim. Bicentenario de la Independencia de México en Calle Sor Juana Inés de la Cruz Esq. Angélica	Aula	-	\$ 350.000,00	FISMUN	Obra Nueva
6	Jacinto López 2	Construcción de Comedor Escolar en la Esc. Primaria Darío Reyes Calle Jaime González	Comedor Escolar	-	\$ 500.000,00	FISMUN	Obra Nueva
7	15 de Enero	Construcción de Módulos Sanitarios en Escuela Telesecundaria Profra. Ofelia Gutiérrez, en Calle 21 de Marzo S/N entre Campo Militar y Calle Brecha Vía de Pemex	Rehabilitación de Sanitarios	-	\$ 480.000,00	FISMUN	Obra Nueva
8	Milpas 2	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	Tanque de Agua	-	\$ 2.000.000,00	FISMUN	Obra Nueva
9	Ramón Pérez García 3	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	Tanque de Agua	-	\$ 2.000.000,00	FISMUN	Obra Nueva
10	Tamaulipas 4 Nuevo Milenio	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	Tanque de Agua	-	\$ 2.000.000,00	FISMUN	Obra Nueva
11	Independencia	Construcción de Red de Agua Potable en Calle Nueve Este entre Venustiano Carranza y López Mateos; Álvaro Obregón entre Ocho Este y Seis Este	Agua Potable	-	\$ 700.000,00	FISMUN	Obra Nueva
12	Jacinto López 2	Rehabilitación de Drenaje (Caído) en la Calle Articulo 27 entre Calles Lucio Blanco y Juan Rdz.	Rehabilitación de Drenaje (Caído)	-	\$ 173.500,00	FISMUN	Obra Nueva
13	Pedro J. Méndez	Rehabilitación de Drenaje (Caído) en la Calle Séptima entre Pedro Hugo González y Ruiz Cortinas	Rehabilitación de Drenaje (Caído)	-	\$ 402.000,00	FISMUN	Obra Nueva
14	15 de Enero	5 de Febrero de 3 de Enero a 24 de Febrero y 24 de Febrero entre 13 de Septiembre y Acceso a Escuela	Pavimentación Hidráulica	-	\$ 2.280.000,00	FISMUN	Obra Nueva
15	Pedro J Méndez	Barda Perimetral Esc. Jardín de Niños Ignacio Manuel Altamirano	Barda Perimetral	-	\$ 420.000,00	FISMUN	Obra Nueva
16	Riberas de Rancho Grande	Construcción de Línea de Reforzamiento de 6" Diam. en Calle Riberas del Norte, desde Calle Adolfo Ruiz Cortines a Calle Niño Artillero y de Calle Riberas del Norte a Calle Lázaro Cárdenas	Agua Potable	-	\$ 2.500.000,00	FISMUN	Obra Nueva
17	Ampl. Industrial y Col. Ferrocarril Poniente	Construcción de Líneas de Reforzamiento de 6" Diam. en Blvd. Revolución, de Calle	Agua Potable	-	\$ 2.500.000,00	FISMUN	Obra Nueva

	I	Lázaro Cárdenas a	ı		ı			I
		Calle Prados de						
		Verano, de Blvd. Ferrocarril a Calle						
		Prados Del Sur						
					\$	26.155.500,00		
					\$	54.735.283,33		
		Construcción de						
1	20 de Noviembre	Drenaje Pluvial (Superficial) en Acceso a Colonia 20 de Noviembre, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	Drenaje Pluvial	-	\$	4.895.346,18	FISMUN 2015	Cancelación y Reasignación de Obra FISMUN 2015
		ramaunpas.			\$	4.895.346,18		
					, ,			
		Construcción de Red						
1	Aquiles Serdán 1	de Colector en Calle Francisco Villa entre las Calles Rubirosa y Camargo; Calle Chihuahua entre Calles Francisco Villa y 20 de Noviembre	Drenaje Sanitario	-	\$	3.481.838,55	FISMUN 2015	Obra Nueva - Remanente 2015
2	Ampl. Aquiles Serdán	Construcción de Red de Colector en Calle Vicente Guerrero entre Calles Francisco Villa y Corregidora	Drenaje Sanitario	-	\$	1.514.609,92	FISMUN 2015	Obra Nueva - Remanente 2016
3	Ferrocarril Poniente	Pavimentación Hidráulica en callejón 5 entre las calles Venustiano Carranza y Ltd. Ferrocarril, Colonia Ferrocarril Poniente, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas - SOP- REY-FAISM-140-15- IR	Convenio Ampliación	-	\$	156.592,15	FISMUN 2015	Convenio - Recurso 2015
4	Arcoíris	Rehabilitación de Colector y Red de Atarjeas (Drenaje Caído) en calle Rubí entre las calles Verde y Blanca, Colonia Arcoíris, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas - SOP-REY-FAISM-134-15-LP	Convenio Ampliación	-	\$	226.844,58	FISMUN 2015	Convenio - Recurso 2015
					\$	5.379.885,19		
1	Praderas de Oriente	Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Prados de Estio entre las calles Prados del Norte y Canal Anzalduas, (incluye Dos Tramos de calle Prados del Norte), Colonia Praderas de Oriente, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas - SOP-REY-FAISM-135-15-LP	Convenio Ampliación	80,00	\$	162.597,35	FISMUN 2014	Convenio - Recurso Remanente 2014
					\$	162.597,35		
1	FRACC. REYNOSA	Pavimentación de Calle 20 de Noviembre entre Carretera a Rio Bravo y Rómulo Tijerina, Incluye Pluvial	Pavimentación Hidráulica	15.000,00	\$	-	FORTAMUN	Cambio de Recurso FONDEN 2016
2	FRANCISCO VILLA	Rehabilitación de Colector (Caído) en la calle Revolución entre General Toribio Ortega y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Colonia Pancho Villa, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Drenaje Sanitario (Caído)	En Proceso	\$	476.072,73	FORTAMUN	-

3	ROMA	Pavimentación Hidráulica en Calle Gasoducto entre Dren El Anhelo y Calle Voluntad y Trabajo, Incluye Agua Potable, Colonia Roma, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 3.324.281,17	FORTAMUN	-
4	FRACC. MODERNO	Construcción de Barda Perimetral en Escuela González Blackaller en calle Brasil Oriente, Fracc. Moderno, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Barda	En Proceso	\$ 217.062,16	FORTAMUN	-
5	FRACC. BALCONES DE ALCALÁ	Pavimentación Hidráulica en Avenida Parque de Alcalá entre Avenida de los Parques y Avenida del Valle, (Cuerpo Sur), Fracc. Balcones de Alcalá, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 1.374.986,27	FORTAMUN	-
6	FRACC. VILLA ESMERALDA	Pavimentación Hidráulica de Calle Diamante entre Blvd. la Joya y Prolongación Latón, Fraccionamiento Villa Esmeralda, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	1.715,21	\$ 1.277.526,34	FORTAMUN	-
7	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	Pavimentación Hidráulica de calle Riveras de Occidente entre las calles Rivera del Real (Praxedis Balboa) y Llano de La "L", Colonia Ribera del Rancho Grande, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 544.214,66	FORTAMUN	-
8	LA PRESA	Pavimentación Hidráulica en calle 18 de Marzo entre Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, Colonia la Presa, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 238.834,04	FORTAMUN	-
9	EJIDO NUEVO SANTA ANA	Construcción de Panteón Municipal en Ejido Nuevo Santa Ana, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Panteón	En Proceso	\$ 786.490,24	FORTAMUN	-
10	FRACC. NUEVO MÉXICO	Pavimentación Hidráulica en Calle Pachuca entre los tramos: Palmillas y Miquihuana; Jaumave y Mihuatlan, Fraccionamiento Nuevo México, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 222.785,99	FORTAMUN	-
11	EJIDO ALFREDO V. BONFIL	Pavimentación Asfáltica en Calle Emiliano Zapata (Acceso a Ejido y Escuela, Cuerpo Norte) entre las Calles: Luis Echeverría y Tiburcio Quintero, Ejido Alfredo V. Bonfil (Periquitos), en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Asfáltica	En Proceso	\$ 90.782,57	FORTAMUN	-
12	CUMBRES Y SAN ANTONIO	Pavimentación Hidráulica de Avenida Norte 2 entre Calle Oriente 2 y Azucenas, Colonias Cumbres y San Antonio en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 4.830.664,58	FORTAMUN	-

13	PEDRO J. MÉNDEZ	Pavimentación Hidráulica de Calle 2 (Continuación) entre Callejón 2 y Calle Uno, Incluye Agua y Drenaje (Cuerpo Poniente), Colonia Pedro J. Méndez, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 1.839.078,69	FORTAMUN	-
14	NUEVO AMANECER	Pavimentación Hidráulica en calle Francisco Zarco entre las calles Benito Juárez y Valentín Gómez Farías, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Pavimentación Hidráulica	En Proceso	\$ 215.374,31	FORTAMUN	-
15	LUCIO BLANCO	(280321ME004) Pavimentación Hidráulica en calle 1° de Mayo entre las calles 5 de Mayo y 12 de Octubre, Colonia Lucio Blanco, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Convenio	-	\$ 150.100,68	FORTAMUN	-
16	INDEPENDENCIA	(280321ME021) Pavimentación Hidráulica en calle Venustiano Carranza entre las calles 6 Este y 20 de Noviembre, Colonia Independencia, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Convenio	-	\$ 299.932,25	FORTAMUN	-
17	ZONA CENTRO	Repavimentación Asfáltica en calle Guerrero entre las calles Terán y Mina, Zona Centro, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Convenio	-	\$ 50.070,35	FORTAMUN	-
18	FRACC. MODERNO	Rehabilitación de Módulos Sanitarios en Escuela Primaria Oscar González Blackaller	Sanitarios	1,00	\$ 300.000,00	FORTAMUN	-
19	EJIDO LAS ANACUAS	Rehabilitación de Terracería en Brechas Las Anacuas, antigua camino al Charco	Nivelación	1,00	\$ 1.000.000,00	FORTAMUN	-
					\$ 17.238.257,03		
1	FRACC. REYNOSA	Pavimentación de Calle 20 de Noviembre entre Carretera a Rio Bravo y Rómulo Tijerina, Incluye Pluvial	Pavimentación Hidráulica	15.000,00	\$ 9.000.000,00	FORTAMUN	Cambio de Recurso FONDEN 2016
1	EL MEZQUITE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y A CIELO ABIERTO EN CALLE CERRO DE LA SILLA ENTRE PICO DEL POTOSÍ Y FRESNO	Drenaje Pluvial	863,00	\$ 9.000.000,00	FORTAMUN	Cambio de Recurso de FISMUN
2	Leyes de Reforma / Fracc. Caracoles	Construcción de Puente Peatonal para Comunicar a las Colonias Leyes de Reforma y Fraccionamiento Caracoles	Puente Peatonal	-	\$ 609.000,00	FORTAMUN	Obra Nueva
3	Fracc. El Campanario	Construcción de Línea de Agua Potable y Red de Drenaje Sanitario en Plantel Escolar CBTIS N° 276	Agua Potable y Drenaje Sanitario	-	\$ 1.843.462,09	FORTAMUN	Obra Nueva
4	Carr. Reynosa - Monterrey	Convenio para Ampliación de Obra: Construcción de Plaza de La Concordia, Plazoleta y Jardinería, ubicada en Carretera Reynosa-Monterrey, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Convenio Ampliación	-	\$ 261.698,63	FORTAMUN	Convenio de Ampliación

		- SOP-REY-FORT- 112-15-LP					
					\$ 11.714.160,72		
					\$ 28.952.417,75		
1	Longoria	Edificio IRCA Segunda Etapa en calle Zaragoza entre Calles Mina y Porfirio Díaz	Remodelación	-	\$ 5.000.000,00	FORTALECE	Obra Nueva
2	Ejido Los Cavazos	Pavimentación de 3 cm espesor en Calle Honduras entre Acceso a Maquilpark y Carretera Reynosa - Nuevo Laredo	Pavimentación	-	\$ 3.068.035,56	FORTALECE	Obra Nueva
3	Carretera Ribereña	Pavimentación Asfáltica, Ampliación de Carretera Ribereña entre Calles Josefina Menchaca y Central	Pavimentación	-	\$ 16.931.964,44	FORTALECE	Obra Nueva
					\$ 25.000.000,00		

#### --- VI.- INFORME DE COMISIONES. ------

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Para informarles que el día de hoy la Agencia Volaris abrió sus puertas aquí en Reynosa y la verdad que es muy importante que empresas como ella inviertan aquí en Reynosa, nos abre las puertas de otros destinos y a los otros destinos les abre las puertas de Reynosa para que visiten Reynosa tanto comercial, de negocios, felicito a la agencia Volaris por creer en Reynosa e invertir en nuestra ciudad. Es cuánto.

## --- VII.- ASUNTOS GENERALES ------

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, nada más para...una petición por parte de un ciudadano donde me hizo ver que la chatarra que se encuentra en la calle Bravo pues además de crear mal aspecto pues crea mosquitos y me pide el ciudadano si podríamos hacer algo como regidores, como ayuntamiento y tratar de llegar a una solución, pues creo que el año pasado, antepasado hicimos una venta a la chatarra yo creo que estaría bien empezar a hacer el procedimiento y tratar de dar solución y al menos que esa parte de la ciudad que está en el centro que tiene muy mal aspecto podamos darle una solución favorable. Es cuánto Alcalde. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Si me permiten le voy a pedir al Secretario con la venia de ustedes que nos dé una explicación al respecto es un tema que debemos remediar de inmediato. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Si Señor, efectivamente está en trámite ya la enajenación ahorita se está solicitando ante el Gobierno del Estado la baja administrativa de todos los bienes a enajenar y ese es el motivo por el cual se ha estado tardando, nada más que se dé de baja ante la Oficina Fiscal del Estado, la baja de todos y cada uno de los vehículos, eso es lo que estamos esperando nada más para proceder ya a la enajenación. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Y.. ¿cuánto tiempo? ---Responde el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Vamos a preguntar a Gobierno del Estado para ver si ya es posible que respondan a ese trámite. - - -- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Pues qué bien, estoy de acuerdo que se está trabajando en eso porque traía ese tema aquí lo traía anotado para ver lo de la chatarra que es muy importante, empezar en casa para poder

- - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Compañeros me tocó atender a los ...escuchar sobre todo atender a los familiares del joven que perdió la vida en el canal Rodhe un tema pues muy penoso, de lo que tendríamos que derivar algunas lecciones una de ellas, me hablaban porque tenían ya la premura de rescatar el cuerpo ya de su familiar para ya darle la ceremonia fúnebre respectiva y pone en evidencia las carencias que tenemos en Protección Civil, en esa ocasión era para.. había falta de equipo y habilidades a lo mejor para rescatar el cuerpo, que bueno ya estamos hablando de rescatar un difunto pero si se nos hubiera presentado reflexiono yo, se los comparto, se nos hubiera presentado que fuera para salvar vidas pues tal vez no tuviéramos los elementos necesarios para hacerlo, el equipo debido, la reflexión es para que en la medida en que se pueda, en la medida que haya economías o fondos adicionales volteemos a ver el equipo con el que funciona la oficina de Protección Civil, creo que le hacen falta lanchas, equipos y demás, que la perdida de vida de este joven sirva para llamarnos la atención y hacer algo al respecto, el exhorto compañeros, en resumen es para equipemos debidamente a Protección Civil en medida que tengamos acceso a recursos y un tema que está en las redes sociales y que también les quiero compartir y en los medios de comunicación y en el día a día son cuatro o cinco semáforos Presidente que están...que fueron derribados por accidentes en ese pues son imponderables, pero que si son en cruceros que tienen demasiado flujo vehicular y que si es urgente la reposición de los mismos, hay uno sobre avenida Las Fuentes, hay ubicados varios donde el trafico es tremendo y el exhorto es a hacer la reposición respectiva. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Déjeme contestarle con mucho respeto, la primera pregunta, yo no quisiera poner en tela de juicio un aspecto tan delicado como es el fallecimiento de este joven sobre todo por el respeto a su familia, sus seres queridos, hemos invertido una gran cantidad de recursos a lo mejor no suficientes para el tamaño de la ciudad por supuesto que sería tratar de hablar y comentar cada uno de los aspectos que hemos hecho en Protección Civil usted ha estado presente y muchos de nosotros de todo el equipamiento que se le ha dado, hay una situación sobre todo se presenta y tenemos que reconocer que sabemos y muchos de los que estamos aquí sabemos en qué condición están en este momento los canales sobre todo por la situación que nos encontramos en una etapa de riego sobre todo por las tierras agrícolas, se vuelven muy peligrosos, es un esquema muy peligroso, yo lo único que le puedo decir es que haremos todo nuestro esfuerzo para mejorar lo que es Protección Civil,

que es una pérdida irreparable y que lo lamento muchísimo pero que también es complejo en una ciudad donde estamos totalmente ubicados en centros de canales por todos y cada uno de los espacios y donde no dependemos ni las posibilidades económicas ni tampoco de la parte correspondiente como es la Comisión Nacional del Agua que es el rector, en todas estas cuestiones, es importante la reflexión, a todos nos duele, nos incomoda pero es importante saber que es muy riesgoso acercarse ahorita a los canales y las desgracias son terribles y en el otro caso, desde esta semana llego el presupuesto y deben estar reparando no solo esos cuatro caídos que me dice hoy deben de quedar unos, son veintidós a los que les van a dar mantenimiento desde cableado, pintura y también las barras que tienen de led, por supuesto que tienen que estar en buen estado y bueno nos toca que muchas veces en las madrugadas, no sé qué tino tienen en la cuestión de los semáforos pero por completo y usted sabe perfectamente que son muy costosos pero tenemos que repararlos, tener semáforos en buenas condiciones es tener vidas y hay que protegerlas, hago caso de los - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permite, nada más para abonar ahí en cuanto al trabajo que hacen la gente de Protección Civil, hubo un comunicado el día primero de abril donde se nos decía que había iniciado la temporada de riego y que estuviéramos al pendiente por cuanto a los surcos en la presa Anzalduas y el propio canal Anzalduas porque se iban a estar soltando cantidades de aguas muy importantes como noventa metros cúbicos para ese día y ciento quince para el siguiente como se ha estado haciendo y si hay un exhorto y han ellos extremado la vigilancia desafortunadamente vamos que no es temporada todavía de calor que es cuando se me hace a mí que es más grave el tema porque no miden las consecuencias tanto jóvenes como adultos desafortunadamente hemos tenido ese riesgo y lo vemos aquí en el cruce del Anzalduas en nuestros cruces de la ciudad y también del Rodhe entonces si está ahí pegadito, muy pegado con Protección Civil incluso con la cuestión de algunos incendios que inmediatamente ha sido la reacción, a veces que cuando uno se da cuenta ya hay ahí una unidad y te contesta que ya está la unidad o la ves como fue el día tres de abril que también hubo por ahí un siniestro por el libramiento y también hay alguien con muy poca ética y respeto y amor hacia la ciudad va y tira unos equinos en ese mismo libramiento y entonces todo eso te lo complica, no creo que ellos de repente se hayan muerto entonces si es algo que tenemos que estar haciendo y buscando, utilizando las mismas redes sociales para denunciar ese tipo de situaciones que vemos y tratar que cuanto antes se reparen. Es --- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ------- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día quince (15) de abril del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, ----- DOY FE-----

C. Sergio Villarreal Martínez	C. Ramón Rafael Salinas Lira
1er. Regidor	2º Regidor
C. María del Socorro de León Blanco	C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
3er. Regidor	4º Regidor
C. José de Jesús Antonio González Mitre 5º Regidor	<b>JUSTIFICÓ</b> C. Esperanza Gaona Pescador 6º Regidor
C. Juan Salvador Portillo Martínez	C. Eduardo Javier Treviño Varela
7º Regidor	8º Regidor
C. Ovidio Gutiérrez Garza	C. Idolina Emma Salazar Sáenz
9º Regidor	10º Regidor
C. María Teresa Cantú González	C. Isidro Núñez Velázquez
11º Regidor	12º Regidor
C. Victoria Araceli Ibarra Soto	C. Martha Jimena Valdez Morales
13º Regidor	14º Regidor
C. Ariel Longoria García	C. Ma. Teresa Alejo Gómez
15º Regidor	16º Regidor
C. José Alberto Salinas Lara 17º Regidor	<b>JUSTIFICÓ</b> C. Ismael García Cabeza de Vaca 18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar 19º Regidor C. Eduardo González Ramírez 20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo 21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal Presidente Municipal